

Secretaria. - Santiago de Cali, junio 16 de 2022. A Despacho del Señor. -
Provea. -
Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa

Rad: 76-001-40-03-012 = 2022-00378-00

Proceso: Acta de Incumplimiento entrega de inmueble

Dte: Sociedad Atenas Ventas Inmobiliarias.

Ddo: Carlos Alberto Mora

Comitente: Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la
Chamara de Comercio de Cali

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, junio dieciséis (16) del año dos mil veintidós (2022).-

Habiendo correspondido por reparto la presente comisión para la entrega de bien inmueble dado en arrendamiento y vigente como se encuentra Acuerdo de creación de juzgados civiles municipales para tal fin menester es remitir la presente solicitud a la Oficina Judicial Reparto para que asigne a dichos juzgados lo pedido, en consecuencia, el juzgado,

RESUELVE:

.- REMITIR la presente solicitud de entrega de bien inmueble a la Oficina Judicial Reparto para que el mismo sea asignado a los juzgados civiles municipales creados para tal fin.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA
J U E Z

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe42dd231a988c4c040b3fc7a834ee770a87e29f7979b9d0df98e57e71a93d9f**

Documento generado en 16/06/2022 02:53:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>